

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INFOLITORAL S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quevedo, el día de hoy Jueves, diez de Abril de dos mil catorce, a las 09h00, en el inmueble de la Av. June Guzmán No. 611 y calle Décima, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO	9.751	9.751,00	9.751	97,51
BELMA ELIZABETH CARPIO S.	199	199,00	199	1,99
JUANA LOPEZ SARMIENTO	50	50,00	50	0,50
TOTAL:	10.000	10.000,00	10.000	100,00

El **DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO**, a más de accionista es a la vez Presidente de la Compañía; y, **BELMA ELIZABETH CARPIO SALTOS**, a más de accionista, es a la vez Gerente General de la Compañía y por lo mismo Secretaria de esta Junta; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía.

El Presidente de la Compañía Dr. Francisco Vivanco Riofrío, y que dirige la presente Junta, agradece la presencia de los Accionistas reunidos, y solicita a la Secretaria de la Junta, Sra. Belma Elizabeth Carpio, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado de la Compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social lo exigen para la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma, a efectos de lo cual, dicho Administrador dispone a la Secretaria, proceda a dar lectura a la convocatoria realizada el día 31 de Marzo de 2014, en el Diario La Hora Los Ríos, así como su texto se lo transcriba, quien así procede y la convocatoria se la transcribe así:

"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INFOLITORAL S. A.".- De conformidad con la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se convoca a todos los señores Accionistas de "INFOLITORAL S. A.", a la Junta General Ordinaria, que se realizará el día Jueves, 10 de Abril de 2014, a las 09h00, en las Oficinas de la Empresa, ubicada en el edificio Ipersa 1er piso # 611, en la calle June Guzmán de Cortés y Décima Primera de esta ciudad de Quevedo, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, por el año 2013; **2.-** Conocimiento y

resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2013; 3.- Resolver sobre el destino de los resultados; 4.- Resolver sobre la elección del Comisario Principal y Suplente, y fijar sus remuneraciones. 5.- Reforma de Estatutos de la Compañía. De manera especial e individual, se convoca al Comisario Principal de la Compañía, Srta. Olga Gallardo. Conforme a la Ley, todos los documentos relacionados a informes, Balances Generales y más anexos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las Oficinas de la Compañía. Quevedo, 31 de Marzo de 2014.- Atentamente, Sra. Elizabeth Carpio.- Gerente General.”

Dada lectura y transcrita de esta forma la convocatoria respectiva, todos los Accionistas presentes, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL AÑO 2013.- Con respecto a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía Dr. Francisco Vivanco R., y que dirige esta Junta, dispone a la Secretaria de la misma, proceda a dar lectura a los Informes presentados por la Gerente General y Comisario en su orden, la misma que así procede, y una vez que todos los Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2013, la Junta resuelve aprobar dichos informes en todas sus partes, acordando que los mismos sean archivados en los Libros Sociales de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL AÑO 2013.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto los documentos relacionados con este punto, se han encontrado a disposición de los Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que en la aprobación de dichos documentos no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general; se acuerda igualmente que, dichos documentos se los archive en los Libros Sociales de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- Con relación al tercer punto del orden del día de esta Junta, y relacionado con los resultados obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2013, la Gerente General de la Compañía pide la palabra, y una vez que le es concedida manifiesta que, al ser el segundo año de funcionamiento de la Compañía, y siguiendo con el mismo ímpetu y todos los esfuerzos necesarios, se logró desarrollar los proyectos y objetivos planificados; por lo que, los resultados obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013 son positivos; sin embargo, sugiero y dejo constancia ante los señores Accionistas, que se debe proceder a reducir un poco más los gastos en lo concerniente al Departamento Administrativo, con lo que termina su intervención. Ante lo manifestado por la gerencia, la

presente Junta resuelve por unanimidad, aceptar la sugerencia de la Gerencia, y con respecto a los resultados, y una vez efectuadas las deducciones de Ley, esto es la participación a trabajadores, Impuesto a la Renta, Reservas legales, las utilidades obtenidas en dicho ejercicio económico, sean distribuidas a los Accionistas, en proporción al porcentaje del capital pagado de cada uno de ellos, y en todo caso conforme a la Ley.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- Finalmente, y en lo relacionado al cuarto y último punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, resuelven por unanimidad, reelegir en la función de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía a la SRTA. OLGA GALLARDO CARRERA, y a la SRTA. MONICA PADILLA OBANDO, en la función de COMISARIO SUPLENTE; funciones estas que las desempeñarán por el plazo de **UN (1) año**, y pudiendo ser reelegidas indefinidamente; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas reelegidas, la Junta resuelve por unanimidad, que dichos cargos los desempeñarán en la misma forma y condiciones con que anteriormente han venido desempeñando dichas funciones. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que los nombramientos de las personas antes reelegidas, lo emita la Secretaria de la presente Junta en caso de ser necesaria dicha emisión.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.- Finalmente y en cuanto al quinto y último punto del orden del día, todos los Accionistas reunidos, resuelven por unanimidad, que este asunto no sea tratado en la presente Junta, y por el contrario estos asuntos se los debe conocer y tratar en una próxima Junta General que sea convocada para el efecto.

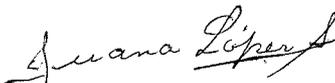
Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que la Secretaria de la Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 10h15, y firmando para constancia, todos los Accionistas, Presidente y Secretaria que certifica.



DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO
Accionista, Presidente



SRA. BELMA ELIZABETH CARPIO
Accionista, Gerente - Secretaria



LCDA. JUANA LOPEZ SARMIENTO
Accionista.

